



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Secretaría General*  
*Secretaría de Servicios Parlamentarios*  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

## SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS  
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE OCTUBRE DE 2010



## SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Comisión de Justicia, que reforma el artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Facultar a las autoridades que conozcan del juicio de amparo para suplir la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda y de los agravios formulados, en materia de Seguridad Social, sólo a favor de asegurados, beneficiarios, derechohabientes y pensionados.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI), a nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p><b>2</b> De la Comisión de Seguridad Social, que adiciona un párrafo tercero al artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 1995.</p>	<p>Establecer el límite salarial para el otorgamiento de las pensiones de aquellos asegurados así como de sus beneficiarios inscritos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la, el cual será de quince veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD), a nombre propio y del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 04 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Torres Piña (PRD) el 11 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>3</b> De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4; que adiciona la fracción XXIX-P, al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del interés superior de la niñez.</p>	<p>Establece como obligación de Estado velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niñas y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.</p> <p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de niñas, niños, adolescentes, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con los Tratados Internacionales de la materia, de los que México sea parte.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Arceli Arredondo García (PAN), el 22 de octubre de 2002.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Blanca Ameli Gámaz Gutiérrez (PAN), el 22 de abril de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Homero Ríos Murrieta (PAN), el 21 de septiembre de 2004.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Quintín Vázquez García (PRI), el 1o de marzo de 2005.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Evelia Sandoval Urbán (PRI), el 6 de abril de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo (Alternativa), el 21 de noviembre de 2006.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruíz (PRD), el 12 de abril de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Castillo Romero (Convergencia), el 13 de diciembre de 2007.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza), el 3 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios, el 24 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irene Aragón Castillo (PRD), el 30 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI), el 30 de abril de 2008.</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fidel Antuña Batista (PAN), el 30 de abril de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD), el 22 de julio de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), el 13 de octubre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 9 de febrero de 2010.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera (PAN), el 22 de abril de 2010.</p>



## SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública .</p> <p><b>Votos particulares de diputados integrantes de la comisión de: Seguridad Pública</b></p> <p><b>Cárdenas Gracia Jaime Fernando (PT)</b></p> <p><b>En contra del dictamen.</b></p>	<p>Establecer en materia de secuestro los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno. Para ello la Federación y las Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, estarán obligadas a coordinarse. Los Poderes Judiciales de la Federación y de las Entidades Federativas ordenarán de oficio el desahogo de las pruebas que consideren necesarias, así como todas las medidas que sirvan para mejor proveer, de conformidad con las circunstancias que se aprecien durante el desarrollo de los procesos penales de su competencia, privilegiando y garantizando en todo caso la libertad, seguridad y demás derechos de las víctimas y ofendidos de los delitos previstos en el presente ordenamiento.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 13 de marzo de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 27 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 02 de septiembre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) el 06 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) 11 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Sens. Felipe González González y Ricardo Torres Origel (PAN) el 19 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN) el 31 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por diversos senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 15 de diciembre de 2009.</p> <p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 18 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Sens. Alejandro González Alcocer, Alejandro Zapata Perogordo (PAN), Pedro Joaquín Coldwell (PRI), Tomás Torres Mercado (PRD) y Arturo Escobar y Vega (PVEM), el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Alfonso Elías Serrano (PRI) el 07 de diciembre de 2006. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 27 de agosto de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Sens. Alvaro Aureoles Conejo, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 02 de septiembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 09 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Francisco Herrera León (PRI) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 29 de abril de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 91 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 07 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal el 13 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Lavara Mejía (PVEM), a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM, el 20 de agosto de 2008. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
		<p>Iniciativa presentada por el Dip. César Octavio Camacho Quiroz (PRI), a nombre de diversos legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, el 02 de octubre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Elda Gómez Lugo (PRI) el 18 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) 04 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por Diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 02 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI) el 04 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Názares Jerónimo (PRD) el 18 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>



## SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

**SECRETARÍA GENERAL**  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Seguridad Pública a cumplir y dar seguimiento a la recomendación número 72/2009 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Procurador General de la República y al Secretario de Seguridad Pública federal a cumplir con el marco jurídico o en materia de Derechos Humanos de los inculcados, ex funcionarios públicos michoacanos, y, exhorta a ambos funcionarios a que den cumplimiento efectivo a la Recomendación No. 72/2009, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en especial con los aspectos relacionados con la reparación del daño.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 10 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p><b>2</b> De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango rendir un informe relativo a la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios de ese estado.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a que rinda un informe relativo a la situación de los derechos humanos en los centros penitenciarios de ese Estado.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Durango para que informe sobre las medidas desarrolladas para prevenir los hechos de violencia dentro de los centros penitenciarios de ese Estado.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Bonifacio Herrera Rivera (PAN) el 17 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p><b>3</b> De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a aceptar la Recomendación número 64/2008, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al caso de la Mina 8 en Pasta de Conchos.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente al Procurador General de la República a que acepte la Recomendación No. 64/2008, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, relativa al caso de la Mina Pasta de Conchos.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Ramón Jiménez López (PRD), a nombre del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p><b>4</b> De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc para que acepte y dé cumplimiento a la Recomendación número 14/2009, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez, a aceptar y cumplir la Recomendación número 14/2009, emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que informe a esta Cámara de Diputados acerca de las acciones que ha realizado la dependencia a su cargo en materia de erradicación de la explotación sexual infantil y la trata de personas en el Distrito Federal.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Rosi Orozco (PAN) el 01 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>